

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

Bogotá D. C., 08 de Mayo de 2024

Honorable Representante

**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**

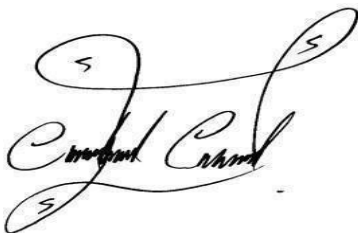
Presidente Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

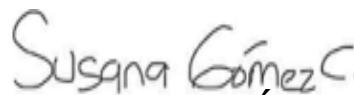
**Asunto:** Evaluación y dictamen respecto al Informe de Rendición de Cuentas (2023) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Respetado presidente, dando alcance a la resolución que crea esta Subcomisión y en cumplimiento del encargo asignado por la Mesa Directiva de esta célula congresional, por medio del presente y de manera respetuosa los aquí firmantes, remitimos ante su despacho el documento que contiene la evaluación y dictamen respecto al informe de Rendición de Cuentas (2023) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Cordialmente;



**H.R. CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO**



**H.R. SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

### EVALUCIACIÓN Y DICTAMEN

Con el objetivo de evaluar, dictaminar y responder el informe anual de rendición de cuentas<sup>1</sup>, se ha dispuesto por parte de esta subcomisión el establecer criterio que demarque la finalidad antes descrita. Esto es, a partir de la fijación de Indicadores que orienten la evaluación, contruidos a partir de los lineamientos legales establecidos para esta gestión y todos ellos centrados en arrojar una valoración objetiva respecto al desempeño institucional.

#### Tabla de Contenido.

- 1- Consideraciones técnicas y legales
- 2- Evaluación
- 3- Dictamen

#### I. Consideración técnicas y legales.

A la hora de efectuar la respectiva evaluación, se deja de presente la utilización del Manual Único de Rendición de cuentas, versión 2<sup>2</sup> (En adelante el Manual) del Departamento Nacional de la Función Pública, que se integra con lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015 (Título IV capítulo I, artículos 48 – 57 que adelanta la temática concerniente a la rendición de cuentas por parte de la Rama Ejecutiva) asimismo, con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, estos, como criterios orientadores para efectuar un comparativo entre lo presentado por el Ministerio de Ciencia,

<sup>1</sup> Tal como lo dispone el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

<sup>2</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

Tecnología e Innovación con lo que debe de contener la rendición de cuentas por parte de la Rama Ejecutiva.

### II. Evaluación.

#### Indicadores de evaluación.

Teniendo en cuenta lo planteado en el acápite anterior, los indicadores que rigen la presente evaluación son:

Indicadores de evaluación	Si	No
a) Satisfacer los requerimientos técnicos y legales dispuestos para la rendición de cuentas (etapas de la rendición de cuentas)	✓	
b) Ejecución presupuestal	✓	
c) Participación ciudadana	✓	

#### Desarrollo de los indicadores de evaluación.

a) Satisfacer los requerimientos técnicos y legales dispuestos para la rendición de cuentas.

En desarrollo del primer indicador, se presenta una valoración general respecto a las etapas que contienen la rendición de cuentas y si las mismas se satisfacen en el documento presentado por el ministerio.

Por lo anterior, por disposición del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, estas son; 1- aprestamiento, 2- capacitación, 3- publicación de información, 4- convocatoria y evento, 5- seguimiento y 6- Respuestas escritas ante las preguntas ciudadanas.

Aun con ello, bajo los parámetros establecidos en el Manual, este deja de presente que “es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo...” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019, pág. 13)

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

asimismo, el manual define las etapas como; aprestamiento – diseño – preparación – ejecución – seguimiento y evaluación.

Así las cosas, se identifican en el informe presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en un primer momento el **aprestamiento y capacitación**, en la medida que se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas, la consolidación y estructuración de la información que contiene la rendición y el relacionamiento con los grupos de valor y de interés. Su identificación en el informe se presenta a partir del acápite denominado Planificación de la audiencia de rendición de cuentas, en donde se incluyen las temáticas priorizadas por el Ministerio, la relación de las mesas de trabajos celebradas en septiembre de 2023 y la ruta para el desarrollo de la audiencia pública.

De lo descrito previamente, estuvo a cargo la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional OAPII, que determinó “la organización gradual y permanente de actividades y experiencias<sup>3</sup>” respecto a esta área.

Como insumos en los que se centra el desarrollo de rendición de cuentas, su estructuración, el relacionamiento con los grupos de interés por parte del Ministerio, la selección de temáticas que integrarían la misma, se encuentran los siguientes;

- La ruta para el desarrollo de la audiencia pública (Figura N°1)

<sup>3</sup> Manual Único de Rendición de cuentas, versión 2. Pág. 18. chrome-extension://mhnlagilnojmhinhkckjpnpcpbhabphi/pages/pdf/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fdocuments%2F418548%2F34150781%2FManual%2B%25C3%259Anico%2Bde%2BRendici%25C3%25B3n%2Bde%2BCuentas%2B-%2BVeri%25C3%25B3n%2B2.%2BCap%25C3%25ADtulo%2BI%2B-%2BRama%2BEjecutiva%2B-%2BFebrero%2Bde%2B2019.pdf%2F185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7%3Ft%3D1551481849981

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

Figura N° 1. Ruta para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: tomado del Informe de evaluación rendición de cuentas. MinCTel 2023.

- Formulario Encuesta de Identificación de Temáticas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 (Figura N°13)
- La definición del plan de trabajo (Tabla N°1)

El último insumo, podría ubicarse en la etapa del **diseño** por lo que concierne la proyección de actividades útiles y efectivas<sup>4</sup> para llevar a cabo la finalidad enmarcada.

---

<sup>4</sup> Ibid.  
Pág. 15.

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proponer y socializar formulario de Encuesta para la identificación de temas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.	OAPII	2023-10-30
2	Revisar encuesta, realizar pruebas y publicar.	OAPII, OAC	2023-10-31 al 2023-11-01
3	Generar los productos para la difusión de la encuesta. Revisar y aprobar.	OAPII, OAC	2023-11-02 al 2023-11-07
4	Desarrollar campaña para el diligenciamiento de la encuesta.	OAC	2023-11-08 al 2023-11-22
5	Analizar resultados y generar análisis sobre los temas identificados en la encuesta.	OAPII	2023-11-08 al 2023-11-22
6	Generar informe ejecutivo basado en la estructura de temas identificados	OAPII	2023-11-16
7	Producir y editar videos y demás material audiovisual, con base en informe ejecutivo de temas identificados, elaborado por la OAPII	OAC	2023-11-16
8	Revisar y definir necesidades logísticas del evento. Definición de roles, así como analizar la posibilidad de dejar material disponible para motivar y ampliar la participación de la ciudadanía. Determinar cómo se va a realizar el registro de asistencia, virtual o presencial (como se captura las personas que se conectan por diferentes medios de comunicación Facebook, pantallas)	OAC	2023-11-10 al 2023-11-17
9	Diseñar formulario encuesta de satisfacción con respecto a la audiencia de rendición de cuentas Evaluación de percepción ciudadana frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022-2023 (codificar y crear en el SGC)	OAPII	2023-11-07
10	Precisar la metodología. Hacer la publicación del evento, fechas, lista de chequeo en cada una de las etapas, agenda con el personal asistente virtual y presencial, pendones a llevar, ambientado con temas estratégicos de la entidad, puede ser por cada uno de los frentes de trabajo, infografía mostrando cifras y que vaya pasando, dejar los temas a tratar de acuerdo con los resultados de la encuesta que cierra el XX de XXXXX de 2023.	OAPII	2023-11-14 al 2023-11-17
11	Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	OAPII, OAC, AC	2023-11-24
12	Aplicar Encuesta de satisfacción de la audiencia de rendición de cuentas (Link, código QR) Evaluación de la percepción ciudadana frente a la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021-2022, teniendo en cuenta la caracterización de los grupos de valor.	OAC	2023-11-24 al 2023-11-30
13	Posterior al evento, citar a mesa de trabajo para hacer seguimiento a las actividades. La invitación para la reunión de seguimiento debe salir del correo del jefe de la OAPII (después del evento).	OAPII, OAC	2023-11-27

Fuente: tomado del Informe de evaluación rendición de cuentas. MinCTel 2023.

A su vez, la actividad N°1 programada por el Ministerio, como lo es el Formulario Encuesta de Identificación de Temáticas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, pretende propiciar espacios de participación de los grupos de interés y valor, siendo este aspecto incidente en la etapa de **diseño**.

Conforme a lo presentado por el Ministerio de CTel, se satisface la etapa de **preparación** al contener ciertas recomendaciones a tener en cuenta previo durante y posterior a la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas, por tanto, que se tratan de fijar condiciones necesarias para su desarrollo, tales como “la generación y análisis de información, diseño de formatos, difusión de la información...”

Se extraen algunos aspectos en referencia de lo anterior, estos son;

- Asegurar que, en el informe de temas para la rendición de cuentas, así como en la encuesta, se encuentren incluidos todos los temas de

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

acuerdo con los objetivos del Ministerio y prioridades de la Ciudadanía.

- Analizar los resultados de la participación ciudadana en la encuesta para identificación de temáticas a tratar durante la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Analizar los resultados de satisfacción frente a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Después de realizada la consulta pública y analizar los resultados, hacer especial énfasis en los temas que obtuvieron mayor porcentaje de participación en la encuesta de identificación de temáticas, diligenciada por parte de la ciudadanía, para la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Precisar e informar previamente a la ciudadanía a través de un banner video, pieza gráfica y/o comunicado, cuál será el mecanismo de participación para la audiencia pública de rendición de cuentas.

En cuanto a la etapa de **ejecución** se halla, que la audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada a cabo en Bogotá el día viernes 24 de noviembre de 2023 tanto de manera presencial como con la asistencia digital que permitía su trasmisión a través de YouTube. La misma se centró en aportar información acerca del estado respecto a las temáticas priorizadas, de las cuales se contó con la participación ciudadana, puesto que se efectuó la encuesta y de acuerdo a los índices de votación fueron seleccionados los siguientes;

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”



### Características de la población que respondió la encuesta de priorización temáticas RdC



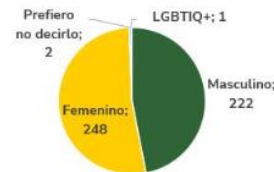
La participación ciudadana en la Encuesta de identificación de temáticas para Rendición de Cuentas Minciencias 2023 con corte al 21 de noviembre registró **473 respuestas**.

Se presentó una participación mayoritaria de población entre 27 y 59 años, con una distribución cercana entre mujeres (52%) y hombres (47%).

#### Grupos de edad



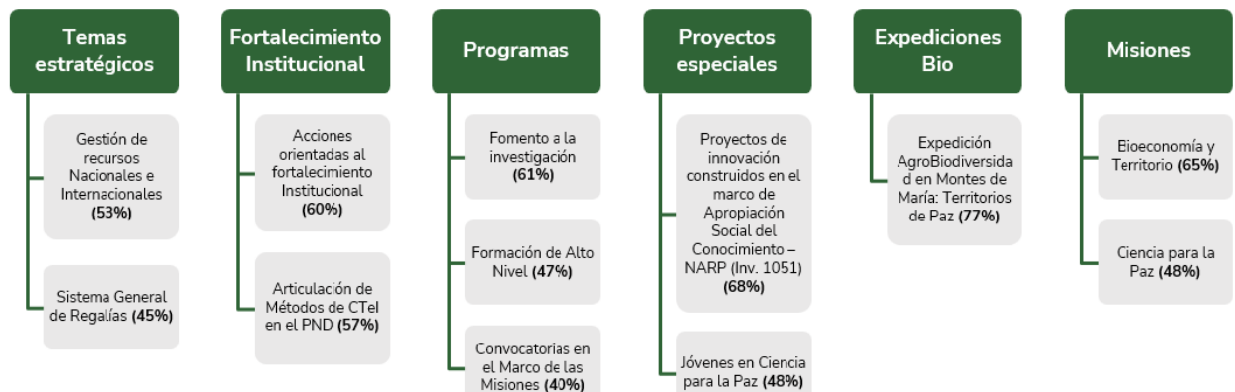
#### Género



### Consolidado temáticas priorizadas



Desde la formulación de la encuesta se agruparon las temáticas del Ministerio en 6 grandes categorías, de las cuales a continuación se presentan los temas con mayor porcentaje de votación\*:



## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

Así las cosas, en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se entregó un balance detallado, en donde se incluyen cifras en lo referente a;

- **Programa ondas en los territorios**  
Con 5.400 beneficiarios, 1.800 millones en total de recursos y con 11 convenios de cooperación en diversos departamentos (pág. 31 Informe)
- **Programa Formación de Alto Nivel para la CTel**  
Incluye la formación en posgrados, tanto maestría como doctorados, en la que se contabilizan 1.852 beneficiarios con una inversión total de \$127.130 millones (Pág. 33 informe)
- **Programa Colombia Robótica**  
Comprende 600 beneficiarios, todos menores de edad, llevando a cabo dos campamentos Robótica (Pág. 32 informe)
- **Programa Orquídeas, Mujeres en la Ciencia: Agentes para la paz**  
Contiene una inversión de \$20.611 millones, como beneficiarias se encuentran 214 mujeres, discriminadas en 107 doctoras y 107 jóvenes investigadoras y 35 de ellas corresponden al enfoque diferencial (Pág. 32 informe)
- **Fomento a la inserción Laboral de Capital Humano con Formación de Alto Nivel, para la CTel.**
- **Políticas de Innovación e Investigación orientadas por Misiones (articulaciones con las transformaciones PND)**  
Desarrolla 5 misiones que se articulan con las transformaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, a saber, 1) Bioeconomía y territorio – articulado con Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2) Hambre cero – articula con Derecho Humano a la alimentación. 3) Transición energética – articula con transformación productiva para la vida, internalización acción climática. 4) Autonomía

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

Sanitaria – articula con seguridad humana y justicia social. 5) Ciencia para la paz – articula con Convergencia Regional. (Páginas 35 – 39 informe)

- **Ecosistema Intercultural del Pacifico Nariñense**
- **Jóvenes en Ciencia para la Paz**  
Busca que a través de la ciencia y la innovación se construya paz. Dirigido a jóvenes desescolarizados o sin vinculación laboral. Con un total de 420 propuestas postuladas e inversión de \$3.000 millones (Pág. 41 informe)
- **Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación para el derecho humano a la alimentación en la amazonia colombiana**  
Cuenta con 2.827 familiar beneficiarias y se presenta como alternativa económica para el fortalecimiento de la gobernanza local y autonomía alimentaria en comunidades indígenas del Amazonas, Guanía y Vaupés, a partir de los sistemas agroecológicos tradicionales (Chagras), la exploración de usos alternativos de la hoja de coca y el uso comunitario de drones (Pág. 40 informe)
- **Programa de Beneficios Tributarios**  
Contempla 800 mil millones en cupo para beneficios tributarios a partir de la postulación de 398 proyectos para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas (Pág. 42 informe)
- **Democratización de la ciencia**
- **Internalización de la CTel.**  
Presenta 5 formas en las que se ha llevado a cabo, estas son: 1) Misión MIT – Harvard 2023, llevada a cabo del 21 al 26 de mayo de 2023 en Boston, donde asistieron 21 estudiantes. 2) Japón: Sakura Science High School Program, la participación se llevó a cabo por parte de 9 estudiantes y 1 docente, esto fue del 14 al 20 de mayo de 2023. 3) Movilidad Académica con Europa, contempla 9 proyectos a financiar, más 8 propuestas financiables por un valor de \$748 millones. 4) Programa AMSUD 2023, cuenta con \$244 millones asignados para la financiación de movilidades en programa regional de

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

cooperación científico – tecnológica entre Francia y América Latina. 5)  
Convocatoria Programme D´initiation...

La etapa de **seguimiento y evaluación** en donde se incluye lo relativo al literal f del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se identifica a partir de lo consignado en el acápite denominado “Preguntas Formuladas Por La Audiencia” en donde se presenta por parte del ministerio las respuestas escritas ante los interrogantes de la comunidad asistente.

Respecto al contenido del acápite “Preguntas Formuladas Por La Audiencia” se puede precisar que las respuestas suministradas por el Ministerio responden a criterios de pertinencia y precisión, puesto que se generan en el marco de lo planteado sin divagar.

Así las cosas, algunas de las respuestas que se desarrollaron en este marco y dejan de presente la gestión administrativa por parte del ministerio, son;

- **¿Cuáles son las acciones que se están impulsando para el fortalecimiento del Ministerio?**

“Presencia activa y oportuna en las regiones, en los departamentos, focalizando el trabajo grupos poblacionales Priorizados”

“Actualización de la política pública de CTel y la normatividad (Política pública integral de conocimientos ancestrales y tradicionales; Política pública de formación e inserción laboral de talento humano de alto nivel; la reglamentación de la política de niños, niñas, jóvenes, mujeres en áreas STEM”

Como encargado de esta área, se encuentra la Dirección de Vocaciones y Formación que funge como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se propugna a partir de lo científico, vincular a diversos sectores de la población

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

- **¿Qué acciones se impulsarán para gestionar más presupuesto para la ciencia?**

“Mejorar la eficiencia en la ejecución del ministerio (ajuste de la estructura presupuestal)”

“Fortalecimiento de la cooperación internacional”

b) Participación ciudadana

En cuanto a este indicador, que como se dijo arriba, se satisface teniendo en cuenta que fue referenciado en diversas etapas que comprende la rendición de cuentas, es oportuno reconocer que, el desarrollo del mismo se gestó conforme los lineamientos jurídicos establecidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, materializando el principio constitucional y fin último esencial del Estado, como lo es la Democracia Participativa (art. 2 Constitución Política) en la evaluación de la gestión pública.

Por consiguiente, el Ministerio, al “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” tanto presencial como valiéndose de las herramientas tecnológicas (encuestas, interacción con la ciudadanía, transmisión) cumple con el fin último dispuesto por el constituyente.

### III. Dictamen

Por todo lo descrito anteriormente, en donde a partir de unos criterios utilizados como orientación para establecer la evaluación objetiva de acuerdo a lo presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, frente a su gestión para la vigencia del 2023, hay lugar a precisar un **dictamen positivo** por parte de esta subcomisión, esto, teniendo en cuenta los siguientes;

- Se otorga un balance claro y en lenguaje comprensible a la hora de socializar con la comunidad respecto a los programas, planes, proyectos, misiones que adelanta el ministerio.

## COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Periodo constitucional 2022 – 2026

Legislatura 2023 – 2024

Resolución No. 006

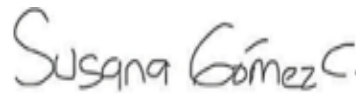
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

- La selección de temática priorizadas respondió a un ejercicio participativo, en donde tuvo relevancia la opinión ciudadana, acercando de alguna forma las instituciones con los grupos de interés y superando brechas de relacionamiento entre el conglomerado con el Gobierno Nacional.
- La rendición de cuentas por parte del Ministerio se enmarcó en los lineamientos tanto técnicos como jurídicos dispuestos para ellos, superando cada una de las etapas que comprende la rendición de cuentas.
- El contenido aportado por el Ministerio para esta temática, respecto a la recopilación, condensación y estructuración del documento de rendición de cuentas es concreto, claro y preciso
- En cuanto a ejecución presupuestal en lo que respecta a compromisos, se destaca la gestión del ministerio puesto que cuenta con un porcentaje de 96,2% de ejecución en comparación con otros ministerios. Aunado a ello, la superación de porcentaje de ejecución teniendo en cuenta la adición presupuestal que ingresó, puesto que para agosto disminuyó a 31,2% no obstante, para corte de octubre de 2023 lo superaba con un porcentaje de 61,37.

Sin otro particular, se despiden;



**CRISTÓBAL CAICEDO ÁNGULO**  
Honorable Representante a la Cámara  
Valle del Cauca



**SUSANA GOMEZ CASTAÑO**  
Honorable Representante a la Cámara  
Antioquia